



El Gobernador Civil de Madrid

19,
Abril,
1979.

Mi querido amigo:

Por la singularidad de esta renovación municipal no es necesario justificar unas líneas que sólo pretenden abrir el diálogo de cuatro años entre la representación del Gobierno y las Corporaciones elegidas.

Son ya 1.710 los concejales madrileños. Unos, elegidos con el aval de los partidos que representan. Otros por su personalidad individual reconocida por los vecinos. Todos, con el apoyo, la fe mayoritaria de unos electores que confían en el resultado de unos Ayuntamientos fuertes y eficaces.

Salvo casos concretos, en Madrid las nuevas Corporaciones serán mixtas, con concejales procedentes de listas diversas y consiguientemente de posiciones personales y políticas diferentes. Esta, que es una situación normal en Ayuntamientos democráticos, debe ser motivo de reflexión entre las Corporaciones para encontrar fórmulas que permitan superar discrepancias y faciliten el Gobierno Municipal.

En la condición misma de un Ayuntamiento está, sobre todo lo demás, la capacidad gestora que ha de poner al servicio de la comunidad. Por consiguiente, los Ayuntamientos han de proyectarse como cogobierno local y no como remede parlamentario. Algo mucho más importante que el prestigio partidista está en juego: la credibilidad misma de la representación democrática. Al cabo, la eficacia y la conexión real con el municipio se valorará por la actuación de la Corporación toda y no por la de determinados concejales, de idéntica forma que las soluciones afectarán al municipio entero, sin discriminaciones.

Desde ya, el juicio no va a versar sobre si las Corporaciones son o no democráticas o sus hombres de estas o aquellas características, sino que se juzgará sobre su efectividad, sobre la capacidad que demuestren en la solución de los problemas municipales. Y ello exige que por encima de cualquier otro interés, cada concejal sea antes que representante de una candidatura, miembro efectivo e integrador de su Corporación.

Ahí está la gran responsabilidad que todos, especialmente las nuevas Corporaciones, hemos contraído. Quiérase o no con la abstención electoral, la democracia ha sido, en cierto modo, advertida, porque los hombres necesitan atención y gobierno. A los nuevos Ayuntamien



El Gobernador Civil de Madrid

tos corresponde dar la respuesta en nombre de la democracia, por vía de un gobierno municipal eficaz, realista, transparente, abierto y cercano a --- quienes legítimamente son señores de todos: los ciudadanos.

Ahora es la ocasión de revitalizar la vida municipal y conviene tener presente que nadie perdonará -con una u otra reacción- que se frustré.

La Constitución consagra el principio de la autonomía municipal. Pero las limitaciones municipales son demasiado evidentes para que, de modo práctico, tal autonomía sea en poco tiempo efectiva. Se precisa un replanteamiento normativo acerca de las áreas de actuación del Estado, las Diputaciones, los entes territoriales y los Ayuntamientos y -- también sobre los recursos con que pueden contar. Pero en tanto llega esa situación y, pese a la confusión actual, es imprescindible la colaboración recíproca, con pocas líneas de diferenciación, entre los órganos del Estado y los Municipios. A corto plazo, en el cual hay que moverse, no existen -- fórmulas ideales sino soluciones posibles.

Este aspecto será fundamental en los próximos -- años. Pagariamos a muy alto precio el tremendo error de radicalizar antagonismos entre las Administraciones del Estado y Local. Sólo desde la comprensión y la colaboración mutua, los frutos podrán ser plenos. No deberá ser de otra forma porque la meta es común: servir mejor a la sociedad.

No es fácil el panorama de las nuevas Corporaciones. Pero su lucha es la de todos los ciudadanos a los que hay que atraer hacia la participación y la ilusión. Con una y otra será posible atajar el deterioro de la vida comunitaria, rescatar ciudades, barrios y pueblos de su proceso de deshumana desintegración, estimular la solidaridad, recuperar la juventud, proteger la infancia y la vejez, mejorar la educación, -- eliminar la violencia, aplacar la agresividad, cuidar la salud, erradicar la delincuencia. En definitiva, convivir viviendo mejor cada día, que es -- objetivo común.

Nada más, querido concejal. Desde ahora el diálogo ha de ser más concreto. Casuístico. Al iniciarlo, en nombre de la representación que ostento, deseo expresar mi decisión personal de colaborar durante el tiempo que permanezca en el Gobierno Civil, con todas las Corporaciones -respetando escrupulosamente su independencia- en la solución de los problemas de la provincia.

Con esta voluntad, mis mejores deseos,

Juan José Rosón Pérez.